LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LILIANA MARIA VILLA TEJADA Cédula 00000000 (Madre), IVAN VILLA Cédula 00000000 (Padre) de LAURA VANESSA VILLA TEJADA NUIP 1020105198, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 70 N° 42 37 Barrio San Joaquín para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 09/07/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11062371

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/07/2022

Desfijar el: 27/07/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

KELVIS MARIA DELUQUEZ RAMIREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Sur Oriente
Antioquia - Medellín